



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de abril de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00315-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por BEATRIZ ELENA DE FÁTIMA ESCOBAR MONTOYA contra JOSE IGNACIO MONTOYA SALAZAR y FRANCISCO LUIS MONTOYA SALAZAR, habiéndose solicitado por el apoderado judicial de la parte actora el vínculo de acceso al expediente digital con la finalidad de conocer la respuesta dada a la demanda, y habiéndose verificado que la parte demanda incumplió el deber impuesto a los sujetos procesales en el artículo 3º de la Ley 2213 de 2022, esto es, el de enviar la respuesta a la demanda con copia a la parte actora, se ordena compartir el vínculo de acceso al expediente digital como se solicitó.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 054 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 02 de abril de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b35d122572754835c815e2f170005574404365fa6c641b50c2e51e1c57de3042**

Documento generado en 01/04/2024 04:14:22 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>